

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I.

MARACAIBO: 30 DE JUNIO DE 1890

NUM. 19

LAS PATRICIAS VAPULADAS

(SILUETA DE LA GUERRA Á MUERTE.)

EN el uso del látigo aplicado en pasadas épocas, como correctivo y estímulo á los hijos de familia, á los escolares y aprendices de todo género, á los esclavos y ciudadanos, no hubo enseñanza posible,

tal es la traducción que hacemos del extinguido adagio castellano que dice: "*la letra con sangre entra.*" De España nos vino tal procedimiento, y ante los hechos que registra nuestra historia, tenemos que confesar que el uso del látigo produjo en Venezuela admirables resultados. Tan obedientes fueron los antiguos esclavos á la férula de sus Reyes, que sólo los desastres de la guerra y la constancia inflexible de Bolívar lograron vencerlos. Sacrificábanse por la causa española, y tan sumisos aparecían á la

más insignificante insinuación de sus mandatarios, que á proporción que los jefes patriotas concedían la libertad á sus esclavitudes, éstas desertaban de las filas republicanas para morir ó vencer, como nuevos esclavos, en las filas peninsulares. El látigo los había hecho sumisos, obedientes, ágiles, valerosos y hasta heroicos en pro de España, durante tres siglos.

Y por lo que toca á los magnates de la colonia, todos confesaban públicamente con orgullo y sin ningún ru-



MARACAIBO. — Vista de una parte de la Calle del Comercio.

bor, que sus padres, al educarlos, los habían tratado con mucho rigor, es decir, que los habían vapulado, cuando niños traviosos, siguiendo el impulso general. Así pasó el uso del látigo, de abuelos á padres, de padres á hijos, hasta que surgieron los hombres de la revolución de 1810, ya como militares, ya como patricios y como mártires, ya como héroes, para continuar rindiendo culto á los famosos azotes que tantos bienes proporcionaban á la familia venezolana. De manera que el uso de tan oprobioso

instrumento, durante trescientos años, produjo dos resultados diametralmente opuestos: por un lado el esclavo, máquina animada, sér embrutecido que obedecía, no al deber, sino al hábito, á la fuerza, al mando; y por el otro, el sér pensante, educado, capaz de arrostrar todos los peligros en pos de libertad peligrosa, antes que soportar esclavitud tranquila.

Ya no se escucha el chasquido del látigo, ni en nuestros campos, ni en los talleres de obreros, ni en las escuelas, ni en el seno de las familias.

Desde el día en que fue abolida la esclavitud, ahora treinta y cinco años, cesaron las dos fuerzas que la sostenían: la codicia favorecida por la religión y la autoridad civil, y el látigo, agente aéreo, sonoro, ondeante, inexorable, siempre dispuesto á dejar repelente llaga en la henchida asentadera ó á descuartizar la espalda de la víctima.

Dos naciones, que sepamos, han aceptado en su legislación criminal el uso del látigo, contra los ladrones rateros; Inglaterra y Chile; y si de-

bemos creer en la estadística de estos pueblos, el famoso flagelador ha producido y produce admirables resultados. En muchos lugares de la América española, el látigo no sirve para los ladrones, pero sí para los revolucionarios políticos. Cuando en ciertas cárceles se quiere conocer la trama de un complot, con aplicar la vapulación á ciertos conspiradores, éstos revelan cuanto saben. El látigo tiene en estos casos carácter inquisitorial, y obra á manera de instrumento de tortura.

Al fin el látigo casi ha perdido su antiguo prestigio en los pueblos americanos. Pasó la moda, y al desaparecer el antiguo error elevado á la categoría de necesidad social, vino al suelo aquel temido

Pedro Moreno,
que quita lo malo
y pone lo bueno.

Y aquella correa de cuero, siempre colgada, cuando en reposo estaba, y siempre sonora cuando fuerte mano la ponía en movimiento, pasó para no volver más. No se comprende cómo sociedades enteras, desprovistas de toda razón ilustrada y de todo sentimiento noble, hayan podido patrocinar y aun envanecerse de poseer el más infamante de los castigos inventados por la humana naturaleza. El padre de familia que azote hoy á su hijo lo degrada, lo despoja de toda dignidad, y el maestro que se atreva á vapular uno de sus discípulos, bien merece ser flagelado públicamente como los ladrones en Inglaterra y en Chile.

La revolución de 1810 que encontró el uso del látigo en todo su esplendor, no se atrevió á abolirlo: tal es el imperio que ejerce sobre el criterio de una sociedad el uso continuado de un error; así fue que ambos beligerantes, al comenzar la lucha armada, se vapulaban sin compasión. Conocidos son los hechos del oficial Zerweris, en La Guaira, en los días de Monteverde. Amarraba de un cañón sus víctimas que hacía sucumbir á latigazos, como nos lo asegura un historiador español.¹ En las campañas de 1813 y 1814 el uso del látigo fue general en las cárceles, en los poblados y campamentos. Cítanse todavía los nombres de aquellas familias connotadas (godas y patriotas) que al tropezar en las calles de Caracas se lanzaban latigazos, ó se valían de las criadas que las acompañaban para vapularse mutuamente, á nombre de la causa política que cada una representaba.

Pero si el látigo llegó á embrutecer y degradar á muchos seres durante el período colonial y los años que siguieron al triunfo de la revolución, el látigo llegó también á electrizar ciertos caracteres en todas las

condiciones sociales. ¡Cuántas muertes lentas, cuántas desgracias misteriosas, incomprensibles, se verificaron en el seno de muchas familias; sucesos cuyos orígenes tuvieron por punto de partida el infamante azote infligido al esclavo, al prisionero, al oficial pundonoroso, al hombre libre! Y para no citar sino un ejemplo, entre las variadas historias que conocemos, recordamos lo que pasó á aquel célebre adalid de la Independencia Sur-Americana, á Hermógenes Maza, "terrible vengador de los mártires colombianos," como lo apellidan sus biógrafos. Maza hizo parte de aquella interesante pléyade de jóvenes arrogantes y valerosos que acompañaron á Bolívar, desde Cúcuta, en 1813. En este grupo de gallardos guerreros estaban, con Maza, Santander, Giraldot, Delúyar, Velez, Ortega, Ricaurte y otros que surjieron más tarde. Maza sobresalía por su carácter admirable, siempre dispuesto á las acciones nobles y generosas, por su arrojo, impavidez, espíritu aventurero, y hasta por sus calaveradas, hijas de sus cortos años. Maza pertenecía á esos centros juveniles, para quienes las revoluciones sociales son una gran necesidad moral y social. Sin éstas sucumbirían por inanición, por anemia, á semejanza de ciertos árboles que necesitan, para poder desarrollarse, condiciones especiales. Así, al escuchar por la primera vez el sonido estridente de las cornetas, se lanzan á la ventura, porque tienen necesidad de abrirse paso por entre el torbellino de las pasiones, para satisfacer necesidades del pensamiento y del corazón. La plétora de vida exige en ellos la plétora del movimiento, la lucha, trabajos, desgracias, martirio, heroísmo y hasta la muerte, si la victoria no los saca de entre charcas de sangre para presentarlos ilesos á los genios alados de la Fama.

Durante los primeros meses de 1814, Maza llegó á ser, en días muy aciagos, Gobernador de Caracas, apareciendo en tan elevado puesto, como hombre probo y justo. Tuvo la virtud de no perseguir á las familias españolas, en época tan desastrosa; pero á poco, cuando el huracán deshecho de la guerra á muerte dio victorias al bando español que triunfó en Urica, Maza tuvo la desgracia de caer prisionero. Bajo duro cepo pasó el distinguido mancebo meses tras meses, siempre con la mirada fija en el cadalso. Repetidas ocasiones es puesto en capilla y otras tantas sale por la intercesión de familias españolas que, agradecidas, quieren premiar la buena conducta del joven cuando se encargó de la Gobernación de Caracas. En tan crítica situación, Maza es flagelado en el rostro por el oficial español Brito, y á tanto ultraje el prisionero llegó á ambicionar la muerte como necesaria recompensa, cuando por la última vez es definitivamente sentenciado á morir.

Era uno de los días de 1816. Desempeñaba en Caracas el cargo de verdugo un patriota llamado José Luis Moreno, á quien habían conmutado la pena de muerte por aquel empleo. En la víspera del día fijado para la ejecución, Maza logra que Moreno éntre á la Capilla, y al verle le habla con entusiasmo, enaltece en el compañero los sentimientos del honor y de la humanidad, le hace tornar al ideal de la Patria, quizá ya amortiguado en él, y le convence. Á poco torna el verdugo y ayuda á Maza á romper sus prisiones: ármase el uno con el palote de los grillos, mientras que el otro empuña vieja bayoneta.¹ Caer sobre los centinelas principales á quienes derriban, armarse con sus fusiles, atropellar el cuerpo de guardia, abrirse paso y salvarse, obra fue de cortos instantes.

Á poco Moreno es aprehendido y decapitado, en tanto que Maza estaba ya oculto en la casa de una señora caraqueña de apellido Curvelo, viuda del patriota Manuel Antonio Rachadel.

En este asilo hospitalario, Maza ve transcurrir meses tras meses hasta que, resuelto á afrontar nuevas desgracias, lo abandona, y siempre disfrazado, emprende viaje por entre campos enemigos hasta que llega á la tierra de sus afecciones. Cuando suena la hora de Boyacá, Maza vuelve de nuevo á la vida militar. Multitud de notables incidentes le acompañan en sus correrías por los campos y pueblos, únese á los vencedores, abrázase con Bolívar y sigue á Bogotá. El 10 de Agosto, al entrar el ejército patriota por las calles de la capital de Colombia, de improviso Maza se separa de la comitiva: ha alcanzado á distinguir en una puerta de tienda, en la plaza de San Francisco, al español Brito, al oficial que en la prisión de Caracas en 1816, quiso, en repetidas ocasiones, infamarle, vapulándole el rostro. Ambos parece que se reconocen: Brito trata de huir, cuando Maza, al cerciorarse que tiene á su frente al infame carcelero, le traspasa de un lanzazo. El oficial pundonoroso había vengado de una manera elocuente los ultrajes inferidos á la altivez del hombre digno.

Entre muchos de los militares españoles el látigo no fue escogido como instrumento de muerte sino de corrección. Moxó, Gobernador de Caracas en 1816, Morales, Aldama, Real y otros jefes más, le emplearon siempre, en obediencia á propósitos políticos. Todos ellos eran partidarios del antiguo adagio que dice, *la letra con sangre entra*, y todos se jactaban de haber recibido de sus padres y maestros bastantes azotes.

—Es cosa que hasta hoy no he podido comprender—decía en cierta

¹ URQUINAONA — Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela, etc. etc. — 1812.

¹ BARAYA. — Biografías militares ó Historia militar del país en medio siglo.—Bogotá, 1874.

ocasión Morales á su compañero Aldama. — Todas las esclavitudes de Venezuela están por la causa del Rey, y los amos nos hacen la guerra. Los miserables insurgentes libertan á sus esclavos, los hacen soldados, y éstos desertan para tornar á nuestras filas. ¿Cómo se explica esto?

—Esto consiste, compañero — respondió Aldama — en que los jefes insurgentes no estuvieron en las escuelas, y en que sus esclavos tienen más inteligencia que ellos. *La letra con sangre entra* — agregaba Aldama.

Admirable y variado es el grupo de las heroínas venezolanas que figuraron en la época terrible de nuestra guerra magna. En unas descuella la frase elevada, inspiración del carácter altivo; en otras, la constancia en el sufrimiento, la fe inquebrantable en la lucha. Para unas la fuerza física: fueron las espartanas al pie del cañón, dispuestas á lanzar la onda mortal sobre los ejércitos enemigos: para otras el deber de esposas, que les hacía aceptar la muerte junto con sus maridos en el mismo cadalso. *No hay que comparecer en mi presencia si no volvéis victoriosos*, así les dice á sus hijos en el momento del peligro, aquella altiva matrona doña Juana Antonia Padrón de Montilla. *Vencedores ó vencidos, pero siempre con honra*, dice á los suyos aquella otra distinguida señora doña Ana Teresa Toro de Ibarra. Y cuando el jefe español Morillo, por insinuaciones de Bolívar, después del armisticio de 1819, envía uno de sus edecanes á doña Josefa Palacios, viuda del general Rivas, para que saliera del encierro voluntario que se había impuesto, ésta no tiene en repetidas ocasiones sino la siguiente frase: *Digan ustedes á su general que Josefa Palacios no abandonará este lugar mientras que su Patria sea esclava: no lo abandonará sino cuando los suyos vengan á anunciarle que es libre y la saquen de él.*

Sobre todas estas frases y desgracias, sobre todas las mugeres mutiladas y sacrificadas por la soldadesca, en los días de la guerra á muerte, se ciernen aquella noble figura de Luisa Cáceres de Arismendi, este ángel plácido de las prisiones. Y cuando el ánimo, sublimado al recuerdo de tanto heroísmo, se levanta á las regiones ideales de la Historia, el corazón justiciero llora y se humilla ante las patricias vapuladas, en pleno día y en pública expectativa.

Durante la gobernación de Moxó, doña Bárbara Blanco, de lo más respetable de la sociedad caraqueña, estuvo á punto de ser azotada públicamente, por haberse alegrado de los triunfos de Mac-Gregor en 1816. Un venezolano muy meritorio, el coronel Feliciano Montenegro y Colón, al servicio de los españoles, pudo salvar á tan digna señora de semejante oprobio, y dándole oportuno

aviso pudo arrancarla de tan triste situación.

El mismo Moxó tenía igualmente destinadas á recibir azotes en las calles de Caracas á dos matronas célebres: doña Josefa Antonia Tovar de Buroz y doña Manuela Aresteiguieta de Zárraga. Era la una madre de aquellos paladines de la revolución, Lorenzo Venancio y Pedro Buroz, víctimas ilustres de la guerra á muerte: era la otra, madre de los generales Zárraga, uno de los cuales había comenzado su carrera desde 1814. Á los esfuerzos de un noble español, entroncado con esta última familia, don José Francisco Heredia, oidor de la Audiencia, y factor, por lo tanto, del Gobierno español en Caracas, debiose el que no fueran azotadas aquellas nobles señoras, á las cuales encerró Moxó en una de las bóvedas de La Guaira, para en seguida expatriarlas. El Heredia salvador de estas matronas, fue el padre de aquel célebre poeta cubano, que pasó años de su juventud en Caracas, y á quien la América conoce con el nombre de "El Cantor del Niágara".¹

Aun no ha desaparecido de la memoria del pueblo cumanés el nombre de aquella distinguida doña Leonor Guerra, joven heroína de la guerra magna, tipo admirable en la historia de los fastos venezolanos. Si hay algo que sobrevive á los cataclismos de la naturaleza y de la sociedad, es el sacrificio, la muger que se inmola en aras de la familia ó de la Patria. La corta y elocuente historia de doña Leonor Guerra es el inmortal legado que se van dejando las generaciones cumanesas. Esta heroína admirable, tan noble de sentimientos como de familia, había abrazado desde sus primeros tiempos la causa de la independencia, sin preveer que ella simbolizaría en cierto día una de las coronas de ciprés que se unirían á las coronas de laureles, para simbolizar el dolor y la dicha, el martirio y la victoria en sus conquistas ideales, en el constante combate de la vida.

Estaba el coronel Aldama de Gobernador de Caracas, cuando los triunfos de Mac-Gregor en 1816. En aquellos días los patriotas habían adoptado por divisa política la cinta azul. Las señoras patriotas acostumbraban llevarlas en sus peinados, aunque con estudiada precaución. En las colonias, donde tenían las emigradas más libertad, ostentábase con alegría la azul divisa. Así, al visitarse en los días de navidad, se saludaban las familias con los siguientes versos:

Las cintas azules
son el estribillo:
que viva la Patria,
que muera Morillo.

Leonor se asomó á la ventana en cierto día en que Aldama estaba de

mal humor. Sea que Leonor ostentase en su peinado un lazo de cinta azul, ó que la ojeriza del gobernador necesitase para estallar, de alguna víctima, — una delación fue hecha y una condena fue pronunciada. Ordenábase que Leonor Guerra, sentada sobre un burro enjalmado, recibiese públicamente doscientos azotes, por insurgente y revolucionaria; que se la amonestase en cada esquina por donde debía pasar y se la excitase á revelar los nombres de sus cómplices, y de no hacerlo así, se cumpliera con lo dispuesto por la autoridad, teniendo que acompañar á la acusada sus compañeras las insurgentes de Cumaná. Colocada la heroína sobre un jumento enjalmado, con la espalda casi desnuda, comienza aquella procesión, infame aborto del corazón de Aldama. *Confésate cómplices*, le dicen los verdugos antes de cada descarga. *Viva la Patria, mueran sus tiranos!* contesta Leonor. Al instante caen sobre la espalda de la admirable víctima repetidos latigazos y así va repitiéndose el castigo hasta que Leonor, casi exánime, es conducida á su hogar. Un testigo presencial de este horrible suplicio, el capitán inglés Hardy, del buque "Mermaid," escribe en su diario las siguientes frases:

"Cumaná: 12 de Junio de 1816.

"Hé aquí el hecho bárbaro de que acabo de ser testigo. Una señora perteneciente á lo más respetable de las familias de Cumaná, por haber hablado contra el gobierno español y en pro del partido patriota, fue colocada sobre un asno y paseada por las calles, seguida de una guardia de diez soldados. En la esquina de cada cuadra y frente á las casas de los parientes más cercanos de la víctima recibía ésta cierto número de azotes sobre la espalda desnuda, disponiendo el mandato que debía llegar á doscientos el número de aquéllos. La pobre víctima que llevaba los ojos vendados, soportaba tan inhumano tratamiento con admirable valor. Sus gritos me parecieron débiles, pero á pesar del pañuelo con el cual ella se cubría el rostro, pude ver las abundantes lágrimas que corrían por sus ojos. No presencié sino los primeros doce latigazos. . . . Algunos de mis soldados que estaban á la orilla del mar, vieron ejecutar la sentencia por completo: mi sensibilidad había sido muy herida para que yo pudiera dejarme vencer por la curiosidad. Por informes particulares que tuve, dos días después, acerca de la suerte de la desgraciada, supe que ésta había rehusado toda especie de alimento y de asistencia médica, y días más tarde se me dijo que había muerto, y que su modestia y gran delicadeza le habían impedido sobrevivir al castigo con que habían querido humillarla."¹

¹ PALACIO FAJARDO. — (Bajo el nombre de *Un Americano del Sur*.) Outline of the revolution in Spanish America: etc., etc., 1 vol. en 8^o—Londres.—1817.—La misma edición, 1 vol. en 12^o—New York.—1817.—*Revolutions de l'Amérique Espagnole* etc. traducción francesa de la misma obra, 1 vol. en 8^o—Paris.—1817.—Segunda edición, 1819.—Palacio Fajardo, hijo de Venezuela, orador, escritor, diplomático, hombre de estado, etc., es uno de los caracteres más conspicuos, una de las más puras celebridades de la Revolución de la América española.

¹ MONTENEGRO. — Historia de Venezuela. — Geografía general. — Tomo 4^o, página 243.

¡Adverso hado!! En su agonía, aquel corazón joven y entusiasta, lacerao, transido de dolor, se siente como despojado de los atributos celestes de la mujer: la dignidad, el pudor, el sentimiento, y abandona y sueña con las claridades de la tumba. La muerte, sólo la muerte, podía devolverle á aquella alma juvenil, los ideales del amor.

En la región opuesta á la de Cumaná, á orillas del lago de Maracaibo, nos aguarda el compañero de Aldama, aquel famoso general Morales cuyo nombre tiene que ser eterno en Venezuela, como es eterno en la humanidad el de Caín. En Maracaibo se había refugiado Morales vencedor, en 1823, cuando por todas partes la causa española tocaba á su fin. Estaba escrito que en las aguas del dilatado Coquibacoa, debía librarse el combate que pondría término á la encarnizada lucha; y que con Morales, el último de los capitanes generales, iban á salir del territorio venezolano los restos mutilados y vencidos de las cansadas legiones españolas.

En Gibraltar Morales había hecho azotar en aquellos días, montada en un asno, á la señora Matos, cuando supo que en Maracaibo la señora doña Ana María Campos se había expresado fuertemente contra los españoles, vencedores en aquellos días. Fue el caso que doña Ana, mujer fuerte y resuelta, patriota á toda prueba, había dicho públicamente de Morales, entre otras cosas, la siguiente frase: *Si no capitula monda*, queriendo significar con ello que si no capitulaba tendría que soportar las consecuencias. Sabedor Morales del dicho, ordena que sea la Campos traída á su presencia.

—¿Es cierto que usted habla contra mí? — pregunta Morales, con grosería.

—He dicho y repito que si usted *no capitula monda*.

—¿Y por qué afirma usted semejante dicho? preguntó Morales.

—Porque los patriotas son ya vencedores en todo Venezuela, y dentro de muy poco lo serán en Maracaibo, por agua y por tierra.

—Retráctese usted, mujer insolente, de haber dicho tal expresión, pues de lo contrario la haré castigar.

—No me retracto, contestó la maracaibera con aire jaquetón. No me retracto, y repito que si usted *no capitula monda*.

Morales enfurecido, ordena que sea azotada la Campos y paseada sobre un burro por las calles de Maracaibo. Y los verdugos, descubriéndole la espalda á la señora, la montan sobre el jumento, y dase comienzo á la procesión.

—“Retráctate, insurgente, de lo que has dicho,” dice el verdugo.

—No me retracto, y repito que si Morales *no capitula monda*.

Entonces comienzan los azotes, y de esquina en esquina, va la víctima recibiendo hasta que se cumple por entero la sentencia. Á poco de haber comenzado el suplicio, llena de dolor y agobiada de sed, la víctima pide y suplica á los verdugos que le concedan un poco de agua; pero éstos, en repetidas ocasiones, se niegan á ello. Poco á poco la señora fue enmudeciendo, y cuando la apearon del jumento, estaba casi exánime. Á los cuidados de su familia y de los médicos pudo á poco aquel carácter varonil restablecerse, para asistir con júbilo á la salida de Morales y sus tropas del lago de Maracaibo, después de honrosa capitulación que les concedieron los vencedores patriotas Padilla y Manrique.

Á poco la musa popular, deseosa de celebrar las glorias de la heroína maracaibera, lanzó al público las siguientes coplas que se cantaron en los corrillos, con acompañamiento de guitarra, durante muchos años:

Morales con su escuadrilla
á Maracaibo tomó:
pero luégo al diablo vio
en el general Padilla,
que á Laborde hizo tortilla,
y á sus marinos osados,
la mayor parte ahogados,
y muertos más de ochocientos,
que de tiburones hambrientos
fueron sabrosos bocados.

Tomó la barra Padilla
¡Maravilla!
y quizá nuestra escuadrilla
si en su poder estará
¡Ajá!

El año de veinte y cuatro
comimos coco y patilla,
y nos hubiéramos muerto
si no nos llega Padilla.

Morales capituló
con el agua á la garganta,
si no capitula, monda,
como lo dijo la Campos.

Morales capituló
con el agua á la rodilla,
si no capitula, monda,
como lo dijo Padilla.

Diga Zulía á boca llena
quién lo libertó de males
cuando el general Morales
le apresó con sus cadenas.

Santa Marta, Cartagena,
Río-Hacha y el Mompós,
digan, respiren por Dios
por quien gozan libertad.

Por él, como lo dirá
toda Colombia á una voz,
está Padilla llorando
y su muerte está clamando
ante los ojos de Dios.

Á doña Ana María Campos,
señora muy distinguida,
la azotaron en un burro
porque victoreó á Padilla.

Ya el pueblo maracaibero no canta estas coplas, pero sí conserva, como refrán, la frase de la Campos: *Si no capitula monda*; queriendo significar con ella que en todo litigio humano *vale más una regular transacción que el triunfo de un ruidoso pleito*.

Aristides Rojas.



GENERAL LUIS CELIS



CADA vez que los ojos de nuestro espíritu se fijan en las páginas de la antigua Historia de Colombia, buscando en ella los recuerdos de una época famosa por las virtudes y la talla heroica de sus hombres, experimentamos algo como una elación de sentimientos que nos conmueve, que lleva todo nuestro sér á la contemplación reverencial de otras mejores edades, que aquellos fundadores de la República hicieron grandes y gloriosas, y que despierta en nosotros el anhelo de presentar en todas partes y á todos, el ejemplo de esas vidas consagradas así, al honor y grandeza de la Patria.

En el noble propósito de EL ZULIA ILUSTRADO de dar á conocer la vida y merecimientos de nuestros personajes históricos, enaltecidos por el heroísmo y por sus servicios á la Libertad de los pueblos y á los principios tutelares de su organización social y política, vamos hoy á delinear los rasgos principales de la vida del Ilustre Prócer general LUIS CELIS, modesto, sencillo, reportado en maneras, y no menos que otros, cargado de laureles recojidos en los campos de batalla, y de honores alcanzados por sus servicios y sus cívicas virtudes.

Y á tal objeto reproducimos los conceptos que, á la muerte de aquel noble y distinguido soldado de la Independencia y servidor después de la República, publicámos, como eco de nuestra pena, al ver ese nuevo claro en las filas del Ejército Libertador de Colombia la grande.

“LUIS CELIS reliquia de nuestra pasada gloria, viejo soldado de los Libertadores de Colombia y antiguo servidor de la República, el mismo veterano que no há mucho, imponiendo respeto y reverencia, discurría por las calles de nuestra población, como solitario por sus virtudes y puras glorias en medio de generaciones nuevas y desmedradas en espíritu y patriotismo, pagó su natural tributo á los 83 años de edad, y se hundió en la tumba dejando únicamente como le-

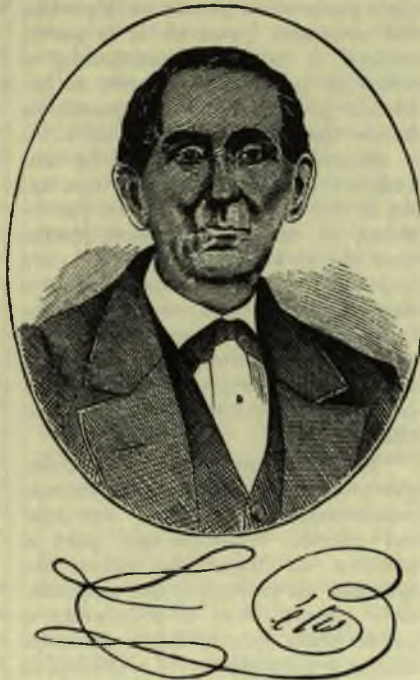
gado de sus esfuerzos, la memoria de sus merecimientos y de sus grandes servicios á la Patria y á la República.

“Ocurrióle á él como á casi todos los nobles varones de esa generación de héroes, de patriotas que sobrevivieron á los suyos para vivir después como parásitas en la patria que libertaron y en tiempos que no fueron ciertamente de culto para el patriotismo ni para los actos de virtud y de grandeza. Abandonáronlo todo por la Patria, derramaron su sangre, consumieron los mejores años de su juventud y de su vida, en las luchas armadas por la independencia de la América y el sostenimiento de sus nuevas instituciones, y después de tántos y tan cruentos sacrificios, rendidos por la fatiga, inhábiles (naturalmente) para el ejercicio de ninguna profesión, reclinan su frente agobiada de laureles, cierran sus ojos para no ver las calamidades de la Patria y llevando en su corazón la aguda espina de la indolencia mueren dejando desolados los hogares, y pobres y desamparadas, bien que, enaltecidas por la virtud, sus numerosas familias.

“Y fueron muchos y muy relevantes los servicios del viejo veterano, que le aseguran puésto de honor en la historia patria, y timbres de gloriosa recordación, entre los que aun tributan culto á la religión del patriotismo y encuentran en la memoria de esas reliquias de los defensores de la República los más raros ejemplos de la virtud y del valor.

“Oíd, si no, el sencillo recuento de las glorias de ese noble anciano, que se incorporó muy joven aún á las huestes que disputaban al español la posesión de la Patria, apartándose en tan corta edad, de los halagos de su posición social entre los españoles y rompiendo por amor á la noble idea de la independencia, las tradiciones del hogar y los más caros vínculos del corazón y de la familia; á la sombra del pabellón republicano combatió en las sangrientas lides de esa época y expuso su vida en las batallas que dieron entonces renombre al Ejército Libertador y glorias inmarcesibles á la Nación; fue actor en la transformación política de esta ciudad el año de 1821; distinguido oficial del batallón “Brillante”, que inició sus servicios á las órdenes del general Urdaneta, en la ruda campaña de Coro; vencedor en San Felipe el fuerte y combatiente ardoroso contra las guerrillas que sostenían cruenta y porfiada guerra en aquel territorio; defendió el paso de “Zuleta” en el río Socuy contra los peninsulares acaudillados por el feroz Morales; combatió en Salina Rica, campo adverso para las armas de la República, y regando allí con su sangre las banderas de la Patria, fue así herido á poder del temido cau-

dillo español. Restablecido de sus heridas, dióse trazas para recobrar su libertad y corrió presuroso á servir de nuevo á la causa de sus sacrificios: tomó parte activa en el recio asalto de esta ciudad ejecutado por el general Manrique, en combinación con la escuadra independiente, el 16 de Julio de 1823, y á bordo de ésta alcanzó también la honra de dividir con los patriotas de ese día las glorias segadas en la famosa batalla naval ganada por Padilla en las aguas de nuestro lago. Marchó de luégo á luégo en los últimos cuerpos de ejército destinados al Perú, y alcanzó llegar á Guayaquil en donde mereció por sus servicios el ascenso á Capitán, concedido por el mismo Libertador. Fiel á la causa de la gran Colombia y á las glorias de Bolívar que había creado y enaltecido las



repúblicas de América, continuó asido á sus banderas en todas las operaciones de guerra ocurridas en el Sur desde el año de 26 y en las complicadas peripecias de Cundinamarca en los años de 29 y 30; ocasión ésta en que como oficial distinguido y avisado, dió brillantes pruebas de severidad y valor cuando, como lo refieren las tradiciones históricas de esa época, en coyuntura de extremo conflicto y de lamentable ofuscación para el cuerpo de ejército que tenía en sus armas las llaves de oro de la ciudad de los Zipas, y que abatido y maltratado se desbandaba entonces, fue la voz entera y enérgica del modesto subalterno la que avisó el peligro y señaló al jefe ofuscado la senda por donde debía alejarse de un desastre cierto cuanto deplorable y sin gloria.

“Pero aun no era esto todo: fal-

tábanle aún los rigores del martirio para coronar una vida consagrada ya á la Patria y dio remate á sus esfuerzos y sacrificios por la noble causa que había servido, con la desastrosa campaña del Hacha contra el inquieto Carujo y más luego con las amarguras de estrecha prisión en las bóvedas famosas de Bocachica á las que fue con otros aherrojado por violación de los solemnes tratados de Apulo.

“¡ Brillante hoja de servicios ésta! Carrera la de ese nuestro viejo soldado, modesta, sencilla, como reportado y enemigo de ostentaciones y vanidad era su noble carácter, pero iluminada, sí, por rayos de positiva gloria y por la luz de grandes hechos y grandes virtudes! Tanto fue así y tan singulares eran sus prendas que en ellas pudo holgarse á pesar de su corta edad con la propia distinción del Libertador y la deferencia de otros renombrados generales del antiguo Ejército de Colombia.

“Y fue en ese último año de 60 que puede decirse que comenzaron á morir los creadores de la Patria, para quienes ésta era símbolo de fe y de adoración: no parece sino que tenían que cerrar los ojos para no contemplar las vergüenzas que la mancillaban ni los dolores que la servían de cruel tormento. CELIS, como todo patricio, de esa época y de esa escuela, vivió desde entonces de los recuerdos gloriosos del pasado de la Patria, como para no pensar en las desventuras del presente.

“En seguidas de la disolución de la gran República, abierta para Venezuela la era de nuevas instituciones, vióse siempre á CELIS sosteniéndolas con firmeza y lealtad y alcanzando con honra en el servicio de ellas, junto con los más altos grados de las milicias, distinguidos cargos civiles y militares que los gobiernos de la Patria, en los años trascurridos del 34 al 60, quisieron confiar siempre á sus aptitudes, á sus conocimientos en el arte de la guerra y á la probidad inquebrantable de su carácter.”

Alejandro Andrade.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL ZULIA.

INSTANCIA SOBRE LAS QUATRO GRACIAS QUE HABIA SOLICITADO MARACAYBO DESDE EL AÑO DE 1810.

SERENÍSIMO SEÑOR. De la copia informe del Capitan general de Venezuela del mes de octubre de 1810, entonces Gobernador de Maracaybo, una de sus provincias, resulta la so-

licitud que hizo sobre las quatro gracias á que se contrajo entre las otras que solicitaba su Ayuntamiento por el distinguidísimo mérito de su lealtad sostenida, y razones de justicia que favorecian á aquella capital. Fueron y son hoy las de un colegio Real con el nombre de San Fernando, y escudo del Señor Don Fernando VII. baxo las circunstancias y aplicaciones que expresa. La remocion del reverendo en Cristo padre Obispo, cuya silla y Catedral residia en Mérida, ciudad subalterna, en donde no era justo continuase aquel prelado por el perjuicio que habian padecido las dos jurisdicciones, y muy particularmente la del Patronado en su sagrado exercicio, y administracion espiritual de Sacramentos. La creacion de capitania general como habia sido antiguamente, compuesta hoy de los territorios que señala por los motivos y fundamentos que son incontestables; y en últimas el tratamiento de honor para aquel cuerpo municipal é individuos, con extension al que pedia para los PP. observantes de San Francisco Fray Simon de la Torre, y Fray José Antonio Avila, á que ambos se habian hecho acreedores por su patriotismo, concluyendo con la justificacion de su juicio conforme á sus sentimientos, y á la confianza que estos le inspiraban á favor de tan buenos hijos y habitantes, para conservar el imperio español en aquella pequeña parte del nuevo mundo. Todo obra baxo el documento que acompaña número 1º

No me detendré ahora en la dilatada serie de servicios que Maracaybo ha hecho en todos tiempos á el Estado, en el bello origen de su descubrimiento por el precioso lago que haciendola comunicable con todos los mares, da á sus terrenos una preferencia indudable sobre sus vecinos, y á las Españas el objeto mas agradable en la historia, y mas interesante á su comercio. Tampoco me detendré en persuadir á V. A. su fidelísima conducta, porque hasta para ella es un patrimonio que brotó su primera piedra, cuyas ramificaciones cada vez la han presentado mas leal y constante á los varios debates que la han hecho las épocas desgraciadas de piratas y rebeldes, que ha tenido que sufrir desde su fundacion, y ya lo dice el otro documento que igualmente acompaño baxo el nº 2: seria demasiado molesto si me detuviese en estos puntos. Me contraigo, pues, al mérito del dia que constando como consta á V. A. y á la nacion entera por testimonios muy públicos, no solo me relevo de probarlos, sino aun de repetirlos, quando haria agravio á su notoriedad.

De aquí se sigue que restituir á Maracaybo al goce y posesion del Capitan general que obtuvo hasta casi la mitad del siglo XVII, no es mas que cumplir con las leyes de restitucion al despojado, y executar estas en un dia en que, si cabe, obran po-

derosamente convencimientos de la mayor fuerza, y utilidad de la Nacion, pues ya es preciso confesar que Maracaybo ni por un momento debe depender de Caracas, cuyas determinaciones y recursos negados parece se habian propuesto dar en tierra, con su agricultura, comercio y defensa; y no es bien ya se dexese de conocer la mejora en que debe empeñarse cada provincia, quando por la Constitucion Política de la Monarquía Española que acaba de sancionarse, todas tienen un interés igual para ocurrir á sus ramos y salir del abatimiento en que las habian tenido los siglos de hierro ó las depravaciones de aquellas que con títulos de capitales como Caracas, todo se lo absorbian, y nada concedian á las pobres subalternas, á quienes miraban con desprecio, porque nunca consultaron sino su propio interes y el brillo de sus poseedores. Debe cesar este sistema, y mejorarlo para pasar al de oro de cada pueblo. Mi provincia busca el de su pertenencia, y quiere ser restituida, si como es justo se lo merece, no hablando palabra sobre la gracia de honor que dexo al albitrio de V. A. y recuerdo la igual que se ha concedido á otros Ayuntamientos que nada la llevan, ni en fé, ni en patriotismo, ni en representacion, porque cree que todos deben igualarse, para que ninguno tenga queja de etiqueta despreciable, quando solo debe tratarse del buen servicio, única substancia de los gobiernos y sociedades mas útiles, salvo siempre el decoro y respeto de las corporaciones mejor constituidas.

Me ceñiré para concluir al Colegio y Catedral, que estando íntimamente unidos deben correr una misma suerte. Supongo que para el primero en Maracaybo obran una multitud de principios que tropezándose unos á otros la ofenderian, si no se cuida quanto ántes de remediarlos y protegerlos. La calidad de la capital de la Provincia de su nombre, de Puerto de mar, de su comunicacion libre para el progreso de las artes, literatura, industria, y demas circunstancias que sabe reunir en su citado informe el Capitan general de Venezuela, todo, todo Serenísimo Señor, concluye con su justicia á los ojos de una nacion libre é independiente, y á la justificada administracion de V. A. que ha sabido ocurrir á tantos males. No es lo ménos la falta de Catedral, que siendo en su ereccion de Mérida, de Maracaybo, Mérida la posee siendo subalterna, y Maracaybo se vé privada siendo capital. Es verdad que por cédula de 15 de enero de 1783 mandó el Rey se situase aquella en Mérida; y que por la otra de 12 de Mayo de 1790 (ambas baxo el número 3.) no se admitiesen mas recursos sobre el particular con ningun pretexto. Pero esto se debió no á la justicia ni al orden, sino á la injusticia y desorden de aquel tiempo que no

podemos recordar los buenos españoles sin dolor. El Obispo primero (permítamelo su memoria) y los prebendados que despues lo acompañaron (como que entónces subia la gruesa de diezmos á 40.000 pesos fuertes por el documento número 4, aunque posteriormente por el número 5 alcanzó á 82.458. pesos fuertes 1 ½ rs.) supieron aprovecharse de su participacion en numerario. Cargaron acá la mano, arrastraron con Maracaybo sin mas pecados que el de su pobreza ó falta de un fondo anual como aquel, y se empeñaron en salirse con la suya á costa de plata, y auxilios buenos, que por desgracia eran mas vivos mientras mas corria la moneda, y fuertes remitidos. No puedo ménos de explicarme en este estilo, no solo porque llegó el tiempo de las verdades, sino porque entiendo no ofendan la fama póstuma de aquel prelado dignísimo ciertamente por su virtud, ni de aquellos eclesiásticos que siendo partícipes de la grande masa se acomodaban ya demasiado con el reposo sacerdotal, mejor en la obscuridad y desprendimiento de Mérida, que en el esplendor y civilidad de Maracaybo con gobierno, tropas de todas armas, oficinas públicas, cabildo, capital, buques, comercio, buen trato, y otras mil ventajas para la vida civil, y no para la eremitiva que parece acomodaba mas á los beneficiados en lo bursático. Y vea aquí V. A. el por que la última cédula del 9º impone la dura pena del perpetuo silencio. Por fortuna tenemos dentro de su contenido la fuerza de razones de diferencia que habia en aquella época respecto de la primera original que ordenó la situacion en Mérida. Llame V. A. la consideracion á ellas, y pesándola en su justísima balanza, conocerá que el *distingue tempora et concordabis jura*, es el termómetro mas seguro ú el regulador mas exacto de la justicia de mi capital. Ya aquel motivo de centro que hubo en un principio desapareció por todo el monton de hechos notorios que recopila la citada cédula, y fueron despreciados por el influxo que dexo dicho, y en que no es mi ánimo ofender á sus causantes, cuya apatia personal, conveniencia ú empeño de tema ó de sistema, es un argumento que si pudo disculparlos ántes en su triunfo, los condena hoy no solo por lo que en esta parte tambien informa el Capitan general de Venezuela con el dato de la experiencia de daño efectivo en lo espiritual, sino mas que todo por el desengaño del último motivo de tradicion que dió á Mérida la silla Episcopal, y fué la necesidad de que allí hubiese un prelado superior, que sofocara la llama de la rebelion, sufrida por lo antiguo y experimentada en los años de 1780, y 82 del siglo XVII. Se ha visto, pues, que no es el Báculo ni la Mitra la que contienen á los rebeldes, ellos saben oprimirla; y tal han executado los Meridianos con

nuestro buen pastor D. Santiago Hernandez Milanés, á quien obligaron á jurar, y á mi opinion, precisaron á su último arrojó de independencia, sin caracter para tanto, habiendo logrado afligir su sagrada persona, que al fin por las últimas noticias ha quedado con Mérida rebelde baxo la ruina del terremoto desengañador del juéves santo á la misma hora en que los pueblos de su nuevo gobierno publicaron el de su partido Federal para erigirse en provincia, separándose escandalosamente de su madre capital Maracaybo, á quien, pocos días ántes de su criminal resolucion, habia ofrecido su obediencia y respeto, para seguirla en sus pasos de lealtad y Patriotismo, y adherirse á la santa causa porque luchaba la Patria en su agonía por ella, mas acreedora que nunca á nuestros auxilios y constancia. Hablen aquí los papeles de correspondencia con esta hija desconocida, y diga lo que callo por moderacion, el testimonio integro que agrego baxo el número 6, para que se conozca que Mérida es indigna de su primera garantia Episcopal, de su seminario, que hasta el nombre debe variar; y de otro salvo conducto que el de la fuerza para contenerla dentro de sus límites rurales, y hacerla volver á sus conocimientos y utilidades; puesto que ni por su recinto, ni por sus negocios, ni por su local, ni por su último porte y contextaciones insolentes, es acreedora á otra cosa, que á lo que tuvo quando nació, y á lo que le han reducido el infortunio, sin edificios, sin colegios, sin iglesia, para eterno recuerdo de la ira santa, que nunca tarda en escarmentar la revelion, y siempre supo corregir á sus autores primeros, destinándolos á el abismo por toda una eternidad.

Hasta ahora ninguno duda que el punto de territorios y residencias es de la autoridad Real en toda su plenitud, especialmente en Indias, por el absoluto omnímodo Señorío de sus tierras, que se transmitió desde 4 de mayo de 1493 por la santidad de Alexandro VI, razones á que se contrae la cédula de 26 de marzo de 1789, motivos que inserta la ley del nuevo Código y qualidad del Patronato Universal sobre todas sus iglesias. Confirman este propósito las otras, que ahora se acompañan de 15 de enero de 1783, y 12 de marzo de 1790 baxo el número 3, pues en la primera se manda residir al Prelado y Catedral en Mérida, y en la segunda se repite esto mismo sin admitir más recursos; y esta es una prueba de que al Rey solo corresponde decidirlo, y el único que consiguientemente puede variar la disposicion, por las graves, diversas y poderosas circunstancias que sobrevengan, cuyo juicio le es enteramente privativo por la calidad puramente temporal del negocio, y porque *illius est tollere cuius est ponere*. Las de mi Capital Maracaybo se dexan com-

probadas, no solo por los documentos que obran en su calificacion, sino por el decidido informe del Capitan general de Venezuela, único gefe superior de todas aquellas provincias que ya nos dice la absoluta urgencia de que se reunan las dos autoridades de un mismo lugar, baxo el número 1º para que no padezcan como han padecido tanto daño, ni el noble ejercicio del patronato, ni el sagrado de la jurisdiccion espiritual en el importantísimo bien de las almas, y utilísima administracion de sacramentos. Es á quanto puede llegarse, y no podrá persuadirse mas; quando por otra parte Mérida desolada y tal vez ya hasta su Cabildo eclesiástico, no presenta ni aun aquellos inconvenientes de establecimientos y fábricas, sin embargo de que la material de su Iglesia aun no se habia levantado. Sus Canónigos, Doctoral y Magistral D. Luis Ignacio y D. Juan José Mendoza, separados de su Iglesia y el primero con voto, y asiento en el gobierno Federal de Caracas, y los mas de los otros comprendidos tambien en la independencia de Mérida, forman un quadro el mas completo de la desorganizacion de su Catedral, y proporcionan hoy al hombre nuevo, con extincion del viejo; pero si hubo un día en que no se conociesen los indispensables derechos de Maracaybo, la suerte de los tiempos ha venido á presentarlos baxo toda su pureza, para que la nueva Regencia de las Españas en uso de sus facultades conocidas y con instruccion de sus antecedentes, la administre justicia y reponga en el goze completo de sus fueros capitales.

A este fin, con las propias miras, y pues aun entre mis provincias de Costa-firme y en las del rio de la Plata, hubo igual remocion. Suplico á V. A. se digne llamar su alto concepto y bondad á todos los fundamentos expuestos, y concediendo á Maracaibo las quatro gracias que le pidió el Capitan general de Venezuela Don Fernando Miyares, desde octubre de 1810 á que me reasumo declarar; que en ella debe residir el Obispo, Catedral y Colegio Seminario que estaba en Mérida, trasladándose con todos sus derechos, y con la única diferencia de que el último deberá llamarse de San Fernando, baxo el trage y aplicaciones que reune en su informe el citado Capitan general, librando en su consecuencia las correspondientes órdenes para la execucion de todo, respecto á que, divididos hoy los tres poderes por la Constitucion de la Monarquía Española, corresponde en toda su plenitud al de V. A. esta declaratoria y operacion en todas sus partes sin disputa, y conforme á las disposiciones delicadas que obran en la materia. Cádiz y julio 10 de 1812.—Sermo. Señor.—José Domingo Rus.

(De un folleto publicado en Madrid en 1814, por don José Domingo Rus, Ortega de Azarraullia, Diputado á Cortes.)

INFORME

PRESENTADO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL GENERAL W. HICHAÑO MÉNDEZ, SOBRE LA EXPLORACIÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE TULÉ Y LOS DEPÓSITOS DE PETRÓLEO, BETUNES, ASFALTOS Y CARBÓN QUE CONTIENE EL ESTADO.

Maracaibo: 30 de Junio de 1876.

Ciudadano Ministro de Fomento,

Cumplo con el deber que me impuse por mi anterior comunicacion, ofreciendo presentar al Gobierno un informe más circunstanciado de la exploracion que practiqué en los terrenos carboníferos de Tulé, y trasmitirle los datos que, durante mi residencia en el Estado, he recogido sobre la riqueza en carbónidos que posee.

Dio motivo á la comision que me confi6 el Gobierno, el rumor corriente hace muchos años entre los vecinos del Moján y algunos de esta capital, que da como cierta la existencia de un volcan situado hacia el Oeste al pie de la serrania de Perijá. Es probable que esa opinion haya tenido origen en un hecho que refieren personas de toda veracidad, citando nombres propios y circunstancias particulares, y es el siguiente: Hacia los años de 1830 á 1834, en que solian los indios goagiros, hacer incursiones más acá del rio Socuy, varios ganaderos del Moján, con algunos peones, emprendieron á caballo y armados, una exploracion de los bosques que se extienden al Oeste de aquella poblacion, hasta el pie de la serrania. Iban en busca de un ganado que se decia robado por los indios; y después de infructuosas correrias hasta cerca de la sierra de Perijá, tropezaron un dia con un fenómeno que les infundió gran temor. En la barranca de una quebrada, una abertura semejante á una gran cueva, arrojaba constantemente humo y llamas, y aun aseguran algunos, que escorias escondidas. Allí terminó la exploracion, y al regresar de ella, es de presumirse que cada cual refiriere á su modo, las circunstancias del descubrimiento de lo que llamaron volcan. Ni el Gobierno se ocupó entonces de averiguar la situacion y naturaleza de ese fenómeno; ni hubo individuos particulares que se atreviesen á emprender con tal objeto una dificil exploracion, al través de aquel bosque inmenso, desierto y malsano, cruzado en todas direcciones por profundas quepradas y zanjones. Pero la opinion sobre la existencia del volcan siguió generalizándose; y más de quince años después, en los días que siguieron al extraordinario temblor de tierra que llaman «de la Cruz,» y tuvo lugar el 3 de Mayo de 1849, aseguraban varios vecinos del Moján que, en la direccion de la sierra de Perijá, se veia durante el dia una gran humareda, y en la noche un fuerte resplandor. Tampoco en esa época tomó el Gobierno medida alguna para cerciorarse del hecho; y el público en general no se ocupó del fenómeno, que debiera interesar mucho su atencion, por la circunstancia de manifestarse inmediatamente después de una calamidad pública.

Conociendo estos antecedentes é interesado vivamente en averiguar la verdad sobre la existencia del pretendido volcan, hice esquisitas diligencias, tocando con un número considerable de personas que, en mi concepto, podrían darme algunas luces sobre el particular.

Tuve al fin la fortuna de ponerme en contacto con una, que reside ordinariamente en aquella parte del territorio del Estado; que me aseguró haber visto en un lugar situado á orillas del rio Tulé, una abertura por la cual salia humo constantemente. Entonces creí conveniente dirigirme al Gobierno del Estado, poniendo en su conoci-

miento todos estos antecedentes. Ellos interesaron de tal manera su atención, que pocos días después me comisionó para hacer la debida exploración, hasta averiguar la verdad sobre la existencia del fenómeno volcánico; dándome, además, los recursos que juzgó adecuados al desempeño de ese honroso encargo. No era de esperarse otra cosa de la ilustración y patriotismo del Gobierno.

Creo supérfluo narrar los pormenores de esa exploración, en que invertí once días. Bastará á mi objeto y al interés del Gobierno, consignar aquí los importantes resultados que ella tuvo; y para mejor inteligencia de los datos que contiene este informe, acompaño un croquis de los terrenos explorados. En él están señalados con claridad todos los accidentes de aquella parte del territorio del Estado; y teniéndolo á la vista, se comprenderán fácilmente los diferentes objetos de que habré de ocuparme.

De la Sierra de Perijá, en la parte que más se aproxima al lago, hacia el Oeste de esta Capital, se prolonga en dirección N. N. E. la sierra llamada Tulé ó Sierra Azul. No tiene una elevación considerable y alcanza una extensión de cincuenta kilómetros aproximadamente. Por el Oeste de esta Sierra corre el río Socuy, y de su falda oriental nacen los ríos Tulé y Riecito. El Tulé, que es el más considerable, principia corriendo al Este por la parte Septentrional de un cordón de cerritos bajos, que llaman Sierrita de los guineos. Sigue en esa dirección hasta más abajo de los ranchos del Guasdal, distantes como quince kilómetros de la Sierra de Tulé. Tuerce luego su curso al N. E. por más de treinta kilómetros, pasando por los ranchos de Iragorri; y llega en esa dirección hasta la Ciénega de Tulé, que se alimenta de una parte de sus aguas. Desde esta Ciénega se dirige al Norte, por más de treinta kilómetros, y desagua en el Socvy. Riecito que nace como quince kilómetros al Nordeste de Tulé, repite en su curso aproximadamente las mismas inflexiones que él, hasta su entrada en el Socuy, y es más escaso de aguas. Ambos las llevan abundantes en la estación de las lluvias, pero menguan en el verano de tal manera, que el Tulé corre escasamente hasta los ranchos de Iragorri, situados á menos de diez kilómetros al N. N. E. de los del Guasdal. Entran al río Tulé por el Norte cuatro quebradas ó caños denominados del Algibe, Salado, del Guineo y Caño de Agua, que es el último cerca de la Sierra de Tulé. A Riecito entran tres por la parte del Sur y dos ó más por la del Norte. Ninguno de ellos tiene agua permanente; pero á Caño de Agua le quedan algunas pozas donde se conserva durante el verano.

Ni la Sierrita de Tulé ni los ríos que dejo mencionados, se encuentran en la carta de este Estado que levantó el distinguido ingeniero coronel Agustín Codazzi, con anterioridad al año de 1830. Tampoco se encuentran en otras cartas que personas inteligentes han formado después, con diferentes escalas, pero tomando siempre por base aquel trabajo corográfico, de inestimable valor, por ser el primero y único de su género que tenemos.

Además de la sierrita de los Guineos, hay otras dos de escasa elevación, pero distantes entre sí, que principian cerca del río Tulé y de los ranchos del Guasdal, y siguen casi paralelamente con dirección al N. N. E. La mayor de ellas es la del Guasdal; se encuentra á poca distancia del río Tulé y del camino que va á los ranchos de Iragorri, y tiene algo más de doce kilómetros de extensión. La otra



MANGLARES. — Fotografiado de A. Lares.

llamada de Tacamahaca le demora al Oeste; es más corta y de menos elevación.

Los terrenos comprendidos en el croquis que acompaño, tienen una extensión aproximada de treinta kilómetros de Norte á Sur, y veinte de Este ó Oeste. Toda esa región está cubierta de bosque, bastante espeso hacia el Norte; y á su sombra crecen con abundancia algunas gramíneas y otras yerbas, que sirven de alimento á los ganados que en el verano llevan algunos criadores á esos retiros, cuando escasean las aguas y los pastos en las sabanas situadas cerca de las costas del lago.

La dirección general del camino de esta capital á los ranchos de Iragorri, es de Este á Oeste con una leve inclinación al Norte, y tiene una extensión de ochenta kilómetros aproximadamente. Casi todo él es llano, con un declive poco perceptible que arranca desde la sierra y termina en el lago. Aunque en el trayecto se encuentran algunas cañadas y zanjones, el terreno se presta fácilmente para una carretera; y la construcción de un ferrocarril, lejos de tropezar con serias dificultades, tendría la ventaja inapreciable de utilizar las mejores maderas de construcción conocidas en el Estado, que están al alcance de la mano por dondequiera que se traze la vía.

Al emprender la exploración de los terrenos que median entre la Sierra de Tulé y el río de su nombre, llaman la atención de los numerosos afloramientos de asfalto, situados al pie de la Sierra del Guasdal. Principian esos afloramientos más arriba del sitio de Matusalén y siguen la misma dirección de la Sierra por su base Oriental, hasta su extremidad. Todos esos depósitos de asfalto se hallan en diversos grados de condensación, pero ninguno tiene la solidez que se advierte en los de San Timoteo y la Ciénega de Mene situada en la costa oriental del lago. El depósito principal se encuentra más arriba de Matusalén: tiene á lo largo como sesenta metros de extensión, de diez á quince en su parte más ancha, y el empuje con que brota lo hace levantar más de medio metro sobre la superficie del terreno. La abundancia de esos depósitos ha dado nombre al Picacho del Mene, á cuyo pie se encuentran muchos de ellos.

Como á treinta kilómetros al Este de los ranchos de Iragorri, cerca del camino que conduce á Maracaibo, se encuentra en el hato de Mata-palo un gran depósito de asfalto en lo que llaman Potrero del Mene.

Ocupa ese depósito una superficie como de 6.000 metros cuadrados; y en la dirección del Este, se encuentra también el depósito carbonífero de la Isla de Toas, del cual habré de ocuparme antes de terminar este informe.

Pero lo que da realmente una importancia extraordinaria á los terrenos explorados, es la abundancia de depósitos carboníferos que contienen. A poco más de un kilómetro, subiendo desde el paso del río Tulé, que está inmediato á los ranchos del Guasdal, se encuentra el primer filón de carbón, de los muchos que descubrí durante la exploración. Desde este punto, siguiendo hasta cinco kilómetros más, existen catorce filones del mismo mineral, visibles en las barrancas del río; midiendo muchos de ellos desde diez hasta treinta metros de diámetro en sus afloramientos, y con una dirección aparente de N. N. E. á S. S. O. Un número considerable de esos filones atraviesa visiblemente el lecho del río, á más de treinta metros de profundidad; y es probable que todos se prolonguen mucho más allá de ese limite. Continuando la exploración por el cauce del río, en una extensión como de diez kilómetros, puede asegurarse que sus orillas, hasta el pie de la sierra, son una formación homogénea del mismo mineral, el cual se presenta á la vista en un afloramiento casi sin interrupción. Esos afloramientos son también visibles en varios puntos, en las barrancas de los caños que caen al Tulé y á Riecito; y abundan sobre todo en este último, hasta el pie de la sierra, en una extensión de más de doce kilómetros. Adviértase que desde el punto en que se desprende Riecito de la sierra de Tulé, hay un terreno realzado que se prolonga hasta la extremidad septentrional de la sierrita del Guasdal, y divide las aguas que caen á dicho río y al Tulé. En ese terreno no se encuentran afloramientos de carbón; y la presencia de ellos en los caños tributarios de Riecito y en el cauce de éste, induce á creer por su identidad y dirección, que corresponden á los mistuos filones visibles en el río Tulé y en sus caños tributarios.

(Continuará.)

